

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 77 Miércoles 20 de abril de 2011 Pág. 11950

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

11216 DANAKIL, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución n.º 16/2010, dimanante de autos n.º 1388/2009, a instancia de Ángel Capacete Blanco contra Danakil, S.L., en la que con fecha 06.04.2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Danakil, S.L. con cif número b-91399105, en situación de insolvencia por importe de 8373,80 euros de principal, más 502,42 euros en concepto de intereses y 837,38 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110025004-1